

El SEPE prioriza el acceso a las mujeres en la formación subvencionada

Los trabajadores con contrato temporal o a tiempo parcial, las personas mayores de 45 años, personas con discapacidad, personas de baja cualificación y las mujeres son las personas con preferencia en los planes de formación 100% subvencionados por el Servicio Público de Empleo Estatal

El Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social continúa apostando por mejorar las competencias de los trabajadores, autónomos y desempleados al ofrecer cursos 100% subvencionados dentro de las Políticas Activas de Empleo.

En todos los casos, el SEPE da prioridad en la solicitud de plaza a los colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral como los trabajadores con contrato temporal o a tiempo parcial, personas mayores de 45 años, personas con discapacidad, personas de baja cualificación y las mujeres.

Este último grupo es el más castigado, según el último Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres, realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). El documento recoge que la tasa de paro femenina, a pesar de registrar un ligero descenso, es tres veces superior a la masculina.

El Informe del Mercado resalta que la tasa de contratación femenina continuó siendo elevada cuanto mayor era el nivel formativo requerido para el puesto de trabajo, y es que existe una creciente demanda de los profesionales con conocimientos por parte del mercado laboral.

La temporalidad es otro tema que preocupa a la mayoría del colectivo femenino. Mientras que en la Unión Europea (UE) el 14% de los trabajos de mujeres eran temporales en 2017, en España esa cifra casi se duplicó hasta el 27,3%, según los últimos datos publicados por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat).

Así, para paliar esta situación y romper con la segregación por género de algunas especialidades formativa, el Gobierno decidió favorecer la participación de las mujeres en los cursos que subvenciona.

Aunque estos programas formativos son prioritariamente para las personas ocupadas, en las comunidades autónomas de Aragón, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta, Melilla, Murcia, Castilla-La Mancha, País Vasco, La Rioja, Navarra y la Comunidad Valenciana también hay plazas para desempleados.

Asimismo, se han planificado cursos para emprendedores y microempresas de menos de 10 empleados.

La consulta de los cursos disponibles y solicitudes de plaza se pueden realizar desde la web <https://www.cursosfemxa.es/cursoscolectivos>.

Para cualquier consulta o aclaración se ha puesto a disposición de los interesados un teléfono gratuito (900 100 957), WhatsApp (619 926 324) y un correo (atencionalumno@femxa.com).

Datos de contacto:

Grupo Femxa
900100957

Nota de prensa publicada en: [Vigo](#)

Categorías: [Nacional](#) [Finanzas](#) [Marketing](#) [Madrid](#) [País Vasco](#) [Ceuta y Melilla](#) [Murcia](#) [Personas Mayores](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>